

Documento de referencia	<b>RCF</b>	Fecha	<b>05/10/2020</b>
Localización dentro del documento			
<b>LIBRO PRIMERO. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES</b>			
<b>Capítulo 1.- Generalidades</b>			
<b>1.1.1.6.- Transmisión del servicio</b>			
<b>1.1.1.6. Transmisión del servicio - Estaciones en ML</b>			

## Consulta

Estación de CTC con ML, que habitualmente está en MC, en la misma hay Factores de Circulación con la habilitación de Responsables de Circulación, en turno de mañana y tarde.

Preguntas:

1. ¿Los Factores de Circulación que prestan servicio en la misma tendrían que hacer transmisión del servicio?
2. En caso afirmativo. ¿Cómo se haría de forma verbal o escrita?

## Respuesta

Ni el RCF, ni la NAR 5/18 Transmisión del servicio, contemplan la figura o categoría laboral del Factor de Circulación cuyo desarrollo no corresponde a las mismas.

**Fecha de Cierre :** 26/10/2020